

**FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL- PRESENCIAL-IRSA/211/031/2023,
SESIÓN EXTRAORDINARIA 069/2023**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **10:30** horas del día **15 de Diciembre** del 2023, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Turismo, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, nivel cinco de la Torre Chiapas, los integrantes del **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios** de la **Secretaría de Turismo**, el **Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública**, el **Titular del Área Requirente y Licitantes participantes**, cuyos nombres se mencionan al final del acta.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al **artículo 45 fracción XIII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; así como lo establecido en el **numeral 4** de las bases de esta licitación.

Acta que se levanta para dejar asentado el **Fallo**, del procedimiento de **Licitación Restringida Estatal - Presencial IRSA/211/031/2023**, partida **33501 Estudios e Investigaciones**, para la *contratación del Servicios de Estudios e Investigaciones* para la Elaboración del **"Estudio Turístico para el Impulso al Desarrollo Turístico en la Zona de Influencia del Tren Maya"**, *proyecto denominado "Plan para Impulsar el Desarrollo Turístico en la Zona de Influencia del Tren Maya"*, *requerido por la Dirección de Desarrollo de Productos*, de la Secretaría de Turismo.

Derivado del Análisis y Evaluación realizada a las propuestas Técnicas y Económicas, presentadas por los licitantes participantes; **Soluciones Ikea, S.C., Impulsora de Servicios Administrativos Isa, S.C. y Especialistas en Negocios y Comercio Enc, S.A. de C.V.**, que cumplieron con todos los documentos solicitados en las bases de este concurso; dentro de los cuales se consideran: especificaciones, precios, tiempos de entrega, condiciones de pago, capacidad legal y financiera; así como el dictamen técnico emitido por la **Dirección de Desarrollo de Productos** y enviado a este Subcomité de Adquisiciones, mediante Memorandum No. SECTUR/SDT/DDP/218/2023, de fecha 30 Noviembre del 2023; acorde a lo establecido, en el **numeral 4** de las bases, criterio de asignación; **artículo 22** de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023, **artículos 18 fracción II inciso a), 19, 20, 28, 32, 39, 41 y 45 fracción VII, X, XI y XIII**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y **artículos 62 y 68** del Reglamento de la misma ley, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, declara que la empresa que se enumera es la ganadora del concurso, por reunir los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases de la **Licitación Restringida Estatal - Presencial IRSA/211/031/2023, Partida 33501 Estudios e Investigaciones**.

Nombre del Licitante	Lote	Monto total con IVA incluido
Especialistas en Negocios y Comercio Enc, S.A. de C.V.	1	\$1,948,925.42

Lo anterior con base en el **acuerdo de adjudicación No. 01** de la **Sesión Extraordinaria 069/2023**, el cuadro comparativo de precios y el **Dictamen Técnico, Administrativo Legal y Financiero**, emitido por la **Dirección de Desarrollo de Productos**, de la Secretaría de Turismo.



**FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL- PRESENCIAL-IRSA/211/031/2023,
SESIÓN EXTRAORDINARIA 069/2023**

Se solicita a la **Dirección de Desarrollo de Productos**, que en el momento de recibir el Lote1, **Servicios de Estudios e Investigaciones** para la Elaboración del “**Estudio Turístico para el Impulso al Desarrollo Turístico en la Zona de Influencia del Tren Maya**”, *proyecto denominado “ Plan para Impulsar el Desarrollo Turístico en la Zona de Influencia del Tren Maya”, requerido por la Dirección de Desarrollo de Productos*, de la Secretaría de Turismo, que hoy se asigna, verifique que se cumpla con lo requerido conforme a lo cotizado; caso contrario proceder conforme a derecho corresponda.-----

La Titular de la **Dirección de Desarrollo de Productos**, de la Secretaría de Turismo, deberá vigilar que la empresa **Especialistas en Negocios y Comercio Enc, S.A. de C.V.**, de cumplimiento en tiempo y forma con la entrega de la garantía respectiva, conforme al **artículo 35, fracción III**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.-----

“Se hace constar en la presente acta por parte de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo y de los licitantes participantes, que la información total de esta licitación ha estado y está disponible en tiempo y forma en la página: <http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/2023-licitaciones/> durante el periodo descrito en la convocatoria, bases y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.”-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 10:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia de la misma, los que en ella intervinieron.

Presidente del Subcomité

Lic. Sergio Marín Moreno
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo,

Secretario Técnico del Subcomité

Lic. Walter Angel Arroyo
Jefe del Área de Recursos
Materiales y Servicios Generales

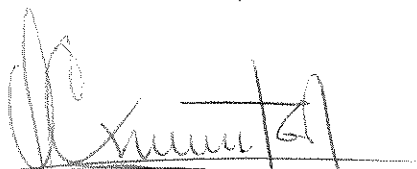
VOCALES

Lic. Cecilia del Carmen Carrillo Gordillo,
Directora de Proyección Turística y
Representante de la
Lic. Guadalupe Rodríguez Miceli,
Subsecretaria de Promoción Turística, y
Según Memorándum No. SECTUR/SPT/ 018/2023,
de fecha 08 de febrero de 2023.

LANCE. José Alfredo Aguilar Campuzano,
Director de Competitividad y Normatividad
Turística, y Representante de la
Lic. Erika Paola Mendoza Saldaña
Subsecretaria de Desarrollo Turístico,
Según Memorándum No. SECTUR/SDT/ 038/2023,
de fecha 04 de agosto de 2023.




**FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL- PRESENCIAL-IRSA/211/031/2023,
SESIÓN EXTRAORDINARIA 069/2023**

X 
Mtro. Oswaldo Cravioto Hernández
Jefe de la Unidad de Planeación


Mtro. Alberto de Jesús Cantoral Marina
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

X 
Mtro. Juan Pablo Prats Ovilla
Jefe de la Unidad de Informática

Titular del Órgano Interno de Control


Mtro. Joel Fernando Vara Rubio, Auditor y Representante del
C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi
Contralor de Auditoría Pública para el Sector Económico, Turismo y Transporte
Adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública,

Según Oficio No. SHyFP/S/SAPAC/DAD"A"/CAPSETyT/0195/2023 de fecha 18 de mayo del 2023.
LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL
DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE, CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS
ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

Requiere/Dirección de Desarrollo de Productos/Proyecto denominado "Plan para Impulsar el
Desarrollo Turístico en la Zona de Influencia del Tren Maya"/ Partida 33501 Estudios e
Investigaciones

X 
Arq. Rigoberto Sánchez Velázquez
Director de Desarrollo de Productos
Subsecretaría de Desarrollo Turísticos